

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
ACCIONES DEL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
(C.A.P.A.)**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, por consiguiente la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo a través de la Coordinación de Planeación, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento de datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo a través de la Coordinación de Construcción, con domicilio en la Avenida Efraín Aguilar Número 210, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUE DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUE FINES?

Los Datos Personales que se recaban en esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, en específico en el Área de Planeación, serán utilizados para llevar el control de Asistencia de Integrantes e Invitados al Subcomité Institucional Hídrico de Calidad de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo perteneciente al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, así mismo los datos proporcionados formaran parte del Directorio de dicho Subcomité.

Para las finalidades antes señaladas, se recabaran los siguientes datos personales:

- Nombre de la Dependencia.
- Nombre del Titular
- Nombre y cargo del Suplente
- Número Telefónico particular.
- Correo Electrónico personal y/o Institucional.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo a través de la Coordinación de Planeación, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 3, 18 y 19 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, artículo 38 del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de

Quintana Roo y el Manual General de Organización de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo de aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, siempre y cuando estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicada en la Avenida Efraín Aguilar Número 210, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Datos Personales y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del sistema INFOMEX Quintana Roo, a través del correo electrónico transparencia-capa@hotmail.com o al teléfono 01 983 8350011 extensión 239.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, dirigiéndose con la C. Verónica Amaranta Zavala Zapata, Jefa de Departamento de Enlace de Transparencia, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

MEDIO DE DEFENSA

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión que hace referencia el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículos 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este **AVISO DE PRIVACIDAD**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo www.capa.gob.mx en la sección de "Avisos de Privacidad".



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



CAPA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Si Usted considera que su derecho a la Protección de sus Datos Personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO)

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-35-61 y 12-9-19-01.